

Radicación: N° 197-2014
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Niyireth Sánchez Varón
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otro



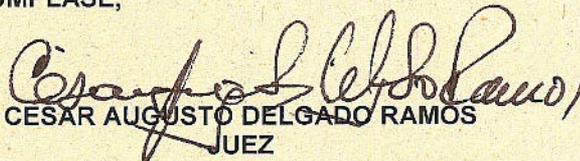
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Treinta (30) de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 197-2014
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NIYIRETH SANCHEZ VARON
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado de la parte demandante en el memorial que antecede, se ordena a su costa, la expedición de copia autentica de la liquidación de costas y su auto aprobatorio, con sus constancias de notificación y ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué